4. En la parte D «Coccidiostáticos y otras sustancias medicamentosas» (página 11641), se incluyen las partidas siguientes:

Número	Aditivo	Designación química, descripción	Especie animal o tipo de animales	Edad máxima	Contenido mínimo	Contenido máximo	Otras disposiciones
					mg/kg de pienso compuesto completo		
«22	Robenidina*.	Chlorhidrato de 1,3-bis [(4-clorobenzilideno) amino] guanidina.	Conejos reproductores.		50	66	Administración prohibida com mínimo 5 días antes del sacrificio.
23	Narasín/Nicarbacina* [mezcla de a) narasín con b) nicarbacina en proporción 1/1].	a) $C_{43}H_{72}O_{1}$ (Poliéter del ácido monocarboxílico, producido por "Sterptomyces aureofaciens"). En forma granulada. b) Complejo equimolecular de 1,3-bis (4-nitrofenil) urea y de 4,6-dimetil-2-pirimidinol. En forma granulada.	Pollos de engorde.		80	100	Administración prohibida com mínimo siete días antes del sacrifici Indicar en el modo de empleo: "peligro para los équidos".»

* Duración de la autorización: Hasta la fecha fijada por la CEE.

8841 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.959, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.–Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.959, denominada «Laspera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social transformación en regadíos, tiene un capital social de 15.580.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Catalanes, 59, Alfaro (La Rioja), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 16 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Carlos Castillo Aznar, Secretario: Ernesto Castillo Bretón, Vocales: Rafael Castillo Castillo, Jesús Castillo Castillo, Ramón Pérez Orradre, Angel Gutiérrez Pérez, Angel Ruiz Moreno y José Antonio Moreno Pérez.

Segundo.–Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 27 de febrero de 1991.–El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

8842 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Renault», modelo ET 42 T/3, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Renault», modelo ET 42 T/3, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores:

Marca: «Renault». Modelo: 97-54 TS. Versión: 4RM.
Marca: «Renault». Modelo: 103-54 Export. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8911.a(2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del CEMAGREF, Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse co sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 1 de marzo de 1991.–El Director general, Julio Blanc Gómez.

8843 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, del Instituto d Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en e Registro General de Sociedades Agrarias de Transforma ción de la Sociedad Agraria de Transformación númer 8.960, con expresión de su denominación, domicilio, res ponsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981 de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Direcció Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Direcció General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.–Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Trans formación 8.960, denominada «Hertebel», cuya duración será indefinid y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital socia de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en Piqueras, 2 (Logroño), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Est constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente, José Luis Terroba Beltrán; Secretario, Rafael Terrob Beltrán; Vocal, Pablo Terroba Beltrán.

Segundo.–Ordenar su inscripción en el Registro General de Socieda des Agrarias de Transformación.

Madrid, 6 de marzo de 1991.–El Director general, Jesús Lópe Sánchez-Cantalejo.

8844 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.961, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.–Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.961, denominada «Lagarto», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 4.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en finca «Trompo o Tío Trigueros» Manzanares (Ciudad Real), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, José Romero Arroyo; Secretario, Fernando Romero Crespo; Vocales: Blas Romero Crespo y Teresa Crespo Torres.

Segundo.–Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 6 de marzo de 1991.–El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.